

AGENTE DE CAMBIO JOSÉ MANUEL, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

AGENTE DE CAMBIO JOSE MANUEL, S. A.

Calle Mella No. 21, Teléfonos, 809-588-5554, fax, 809-588-0074

San Francisco de Macorís, R.D.

RNC 130-71429-2

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

CONTENIDO

- 1 OPINIONES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
- 2 BALANCES GENERALES
- 3 ESTADOS DE RESULTADOS DE OPERACIONES
- 4 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL EFECTIVO
Conciliación entre la Utilidad Neta y el Flujo de Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación.
- 6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- 7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A: LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AGENTE DE CAMBIO JOSÉ MANUEL, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Agente de Cambio José Manuel, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Agente de Cambio José Manuel, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestras auditorías.

EN REPRESENTACIÓN DE CALDERÓN SORIANO & ASOCIADOS, S. R. L.

Lic. Geidy Xiomara Calderón Guillen de Martínez

Contador Público Autorizado

ICPARD No. 78-66

San Francisco De Macorís, R.D.

14 de Marzo de 2017.-

AGENTE DE CAMBIO JOSE MANUEL, S.A.
SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.

BALANCE GENERAL

VALORES EN RD\$

Años Terminados al 31 de Diciembre de

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS		
Fondos Disponibles (Nota 5)		
Caja	19,113,824.00	18,758,805.00
Bancos del Pais	151,834.00	151,834.00
	19,265,658.00	18,910,639.00
Propiedades, muebles y equipos (Nota 13)		
Propiedad, muebles y equipos	605,470.00	913,503.00
Depreciacion acumulada	(360,533.00)	(358,033.00)
	244,937.00	555,470.00
Otros Activos (Nota 14)		
Pagos anticipados	40,629.00	39,560.00
Intangibles	-	-
Amortizacion acumulada	-	-
Otros pagos	7,185.00	-
	47,814.00	39,560.00
TOTAL DE ACTIVOS	19,558,409.00	19,505,669.00
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Otros pasivos	46,191.00	32,375.00
TOTAL DE PASIVOS	46,191.00	32,375.00
PATRIMONIO NETO (Nota 26)		
Capital pagado	20,000,000.00	20,000,000.00
Otras reservas patrimoniales	13,635.00	11,689.00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(538,395.00)	(555,434.00)
Resultado del ejercicio	36,978.00	17,039.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	19,512,218.00	19,473,294.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	19,558,409.00	19,505,669.00

SR. JUAN MANUEL PAULINO REMIGIO
 Presidente

LICDA. OLIVET MARIA CRUZ CASTILLO
 Contadora

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

AGENTE DE CAMBIO JOSE MANUEL, S.A.**SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.****ESTADOS DE RESULTADOS**

VALORES EN RD\$

Años Terminados al 31 de Diciembre de

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio		
Otros ingresos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por cambio	3,474,581.00	4,294,985.00
	3,474,581.00	4,294,985.00
Otros gastos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	-	-
	-	-
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 33)	(1,722,850.00)	(1,878,743.00)
Servicios de terceros	(235,488.00)	(333,659.00)
Depreciaciones y amortizaciones	(360,533.00)	(358,033.00)
Otros gastos	(1,055,595.00)	(1,664,239.00)
	(3,374,466.00)	(4,234,674.00)
RESULTADO OPERACIONAL	100,115.00	60,311.00
Otros ingresos (gastos) (Nota 32)		
Otros gastos no operacionales	(15,000.00)	(10,000.00)
	85,115.00	50,311.00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	85,115.00	50,311.00
Impuesto sobre la renta (Nota 25)	(46,191.00)	(32,375.00)
	38,924.00	17,936.00

SR. JUAN MANUEL PAULINO REMIGIO
PresidenteLICDA. OLIVET MARIA CRUZ
Contadora

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

AGENTE DE CAMBIO JOSE MANUEL, S.A.**SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

VALORES EN RD\$

Años Terminados al 31 de Diciembre de

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Otros ingresos operacionales cobrados	3,474,581.00	4,294,985.00
Gastos generales y administrativos pagados	(3,005,572.00)	(3,876,641.00)
Otros gastos operacionales pagados	(15,000.00)	(10,000.00)
Impuesto sobre la renta pagado	(48,990.00)	(24,013.00)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	-	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	405,019.00	384,331.00
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION :		
Adquisicion de propiedad, muebles y equipos	(50,000.00)	-
	-	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversion	(50,000.00)	-
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO :		
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	-	-
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	355,019.00	384,331.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	18,910,639.00	18,526,308.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	19,265,658.00	18,910,639.00

SR. JUAN MANUEL PAULINO REMIGIO
PresidenteLICDA. OLIVET MARIA CRUZ CASTILLO
Contadora

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

AGENTE DE CAMBIO JOSE MANUEL, S.A.
SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

VALORES EN RD\$

Años Terminados al 31 de Diciembre de

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	85,115.00	50,311.00
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	360,533.00	358,033.00
Impuesto sobre la renta diferido	(40,629.00)	-
Aumento (Disminucion) de otros activos	-	-
Impuesto sobre la renta pagado	-	(24,013.00)
Total de ajustes	<u>319,904.00</u>	<u>334,020.00</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>405,019.00</u>	<u>384,331.00</u>

SR. JUAN MANUEL PAULINO REMIGIO
Presidente

LICDA. OLIVET MARIA CRUZ CASTILLO
Contadora

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

AGENTE DE CAMBIO JOSE MANUEL, S.A.**SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.****ESTADOS DEL PATRIMONIO NETO**

VALORES EN RD\$

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Capital Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 01 de Enero del 2015	20,000,000.00	10,792.00	280,879.00	(836,313.00)	19,455,358.00
Aportes de Capital	-				-
Transferencia a Resultados acumulados			(836,313.00)	836,313.00	-
Ajustes			-		-
Resultado del ejercicio				17,936.00	17,936.00
Transferencia a otras reservas		897.00		(897.00)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	20,000,000.00	11,689.00	(555,434.00)	17,039.00	19,473,294.00
Transferencia a resultados acumulados			17,039.00	(17,039.00)	
Ajustes			-		-
Resultado del ejercicio			-	38,924.00	38,924.00
Transferencia a otras reservas		1,946.00		(1,946.00)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	20,000,000.00	13,635.00	(538,395.00)	36,978.00	19,512,218.00

SR. JUAN MANUEL PAULINO REMIGIO
PresidenteLICDA. OLIVET MARIA CRUZ CASTILLO
Contadora

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

AGENTE DE CAMBIO JOSE MANUEL, S.A.
SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

NOTA 1 : ENTIDAD :

Agente de Cambio José Manuel, S.A., es una entidad Jurídica constituida de acuerdo con las leyes de Republica Dominicana, el 10 del mes de Julio del año 2010, y comenzó sus operaciones el 3 del mes de Abril del año 2013. Tiene como actividad principal la compra y venta de divisas.

Tiene como Presidente al Sr. Juan Manuel Paulino Remigio, y como ejecutivo de negocios y de operaciones al Sr. José Manuel Paulino Santos, Además dicha entidad posee las siguientes oficinas:

Ubicación	Cantidad de Oficinas	Cajero Automático
C/Mella No. 21, S.F.M.	1	No

La entidad reporta sus Estados Financieros y todas sus operaciones en nuestra moneda nacional RD\$.

NOTA 2 : RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

a) Base Contable de los Estados Financieros:

La presentación de los Estados Financieros está de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su manual de contabilidad para instituciones financieras, circulares, resoluciones y reglamentos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana; así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las cuales difieren en varios aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

b) Principales estimaciones utilizadas:

La preparación de los Estados Financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos e ingresos y gastos.

Para el período que finaliza al 31 de Diciembre de 2016 no se han realizado estimaciones de importancia que puedan conllevar cambios significativos en la presentación de activos y pasivos en el período siguiente, fuera de las operaciones normales de la entidad.

c) Propiedad, muebles y equipos y su depreciación:

Las propiedades, muebles y equipos adquiridos son presentados al costo y son depreciados en base al método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las mejoras en propiedades arrendadas son contabilizadas al costo de adquisición y/o construcción y son amortizadas por el método de línea recta durante un período de cinco (5) años, o lo que es lo mismo sesenta (60) meses, según lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

A continuación les presentamos un cuadro con las categorías y los porcentajes de depreciación:

CATEGORIAS	VIDA UTIL (AÑOS)	METODO
Terrenos	Indefinida	No aplica
Edificaciones	20	Línea Recta
Mobiliarios y Equipos	4	Línea Recta
Equipos de Transportes	4	Línea Recta
Equipos de Cómputos	4	Línea Recta
Otros Muebles y Equipos	4	Línea Recta

Para fines fiscales la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con el Código Tributario de la República Dominicana, Ley No. 11-92, y sus modificaciones.

d) Cargos diferidos:

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el nuevo enmendado del manual de contabilidad para instituciones financieras a partir del año 2006, en la cuenta de cargos diferidos se debe incluir los pagos anticipados que realiza la entidad, tales como seguros pagados alquileres pagados por anticipados, anticipo de impuesto sobre la renta y otros. La política de la institución es registrar estos cargos a su valor pagado y amortizarlo en un periodo no mayor de doce (12) meses, exceptuando los anticipos de impuestos, cuya caducidad dependerá de la capacidad de la entidad para generar beneficios gravables del impuesto sobre la renta.

e) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras:

Todas las cifras de los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$).

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos y gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra en el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana para la compra era de RD\$ 46.6171 y RD\$ 45.4691, y para la venta de RD\$ 46.7062 y RD\$ 45.5544, respectivamente por un dólar de los Estados Unidos de América.

f) Costos de Beneficios de Empleados:

-Bonificación y otros beneficios:

La entidad registra y otorga a los empleados todos los beneficios que establece el código de trabajo de la República Dominicana, tales como bonificación, regalía pascual, vacaciones entre otras.

Las bonificaciones son otorgadas a los funcionarios y empleados de acuerdo a las utilidades obtenidas en el período.

-Plan de Retiro y Pensiones:

La institución aporta al plan de pensiones de acuerdo a lo establecido por la Ley No. 87-01 de seguridad social. Esta Ley establece un sistema de captación individual mediante aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular, creándose un fondo que es administrado por una administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por la entidad se registran como gastos cuando se incurren.

Estos fondos son administrados por la AFP Popular, Reservas y Universal.

Al llegar la edad de retiro el empleado recibirá el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento.

-Cesantía:

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sus contratos de trabajo sean terminados con causa justificada. La entidad cumple con ésta disposición legal y los montos pagados por este concepto son llevados a gastos al momento de incurrirse.

g) Reconocimiento de Ingresos y Gastos:

Los Estados Financieros han sido elaborados aplicando el método de lo devengado para reconocer los ingresos y los gastos según lo dispuesto por la resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana del 5/12/2001.

h) Impuesto Sobre La Renta:

El impuesto sobre la renta es determinado en base a los resultados obtenidos en el período, incluyendo el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es presentado en el Estado de Resultados.

El gasto corriente de impuesto es el resultado de aplicar la tasa impositiva vigente a la Renta Neta Imponible después de considerar los ajustes fiscales previstos en la Ley 11-92, del Código Tributario de la República Dominicana.

El 24 de Junio del año dos mil once fue promulgada la ley no. 139-11 de reforma tributaria que modificó el artículo no. 297 de la ley 11-92; aumentando la tasa del impuesto sobre la renta de la personas jurídicas a un 29% sobre la renta neta gravable.

El 09 de noviembre de 2012 fue promulgada la ley no. 253-12 para fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible; que mantiene vigente hasta el 2013 la tasa del impuesto del 29% para las personas jurídicas. A partir del ejercicio fiscal del año 2014 dicha tasa fue reducida a un 28% y para el período fiscal 2015 la tasa se redujo a un 27% la cual se mantendrá igual para el período fiscal 2016.

Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de la pérdida, con una amortización máxima de un 20% en los primeros tres años y con los límites de 80% y 70% para el cuarto y quinto período sobre la renta neta imponible.

A partir del período fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la Tasa Efectiva de Tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor al 1.5% de los ingresos brutos pagaran sus anticipos en base a los ingresos brutos del período anterior. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagaran en base al Impuesto Liquidado del período anterior.

Además, las personas jurídicas deberán pagar un impuesto anual sobre activos de un 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones no forman parte de la base imponible de este impuesto. Para las entidades financieras, el 1% aplica sobre la base de los activos fijos según muestran los estados financieros al cierre del período fiscal.

La Norma Internacional de Información Financiera No 12, establece el reconocimiento del impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto del ejercicio según los estados financieros y el beneficio o renta neta imponible. Entre esas diferencias podemos mencionar el gasto de depreciación, según registros contables y el fondo de pensiones, etc.; ya que se entiende que el impuesto sobre la renta que se esta pagando o se haya dejado de pagar por dichas diferencias, será recuperado o pagado en los años futuros.

El impuesto diferido es reconocido por el método de activos/pasivos, como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados con propósito de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos.

i) Deterioro del valor de los Activos:

La entidad revisa los activos de larga vida y los intangibles y dependiendo de su vida útil se determina el valor de los mismos tomando en cuenta el costo de adquisición y la depreciación acumulada, con el fin de calcular si su valor contable será recuperado en las operaciones.

j) Diferencias significativas entre las Prácticas Contables Establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera:

La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros; las normas internacionales de información financiera requieren que los estados financieros sean ajustados por inflación, cuando la inflación acumulada en los últimos tres años exceda el 100%.

La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras, plusvalía o cualquier otro cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad; sean previamente autorizados por ese organismo para ser registrado como activo, o de lo contrario deben ser llevados automáticamente a gastos.

La Superintendencia de Bancos requiere que todas las entidades de intermediación financiera y cambiaria conviertan sus activos y pasivos en moneda extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre; mientras que las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a que la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

NOTA 3 : CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES:

No Aplica.

NOTA 4 : TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION DE RIESGO CAMBIARIO :

	Al 31 de Diciembre de:			
	2016		2015	
	USD\$	RD\$	USD\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	3,529.00	164,782.00	3,303.00	150,390.00
	EUR\$	RD\$	EU\$	RD\$
	0.00	0.00	0.00	0.00
	3,529.00	164,782.00	3,303.00	150,390.00
	=====			

El tipo de cambio utilizado para las conversiones de los saldos de moneda extranjera a moneda nacional es de US\$ 1.00 por cada RD\$ 46.6937 y RD\$ 45.5312, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

NOTA 5 : FONDOS DISPONIBLES :

El efectivo y equivalentes en efectivo al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

	2016	2015
Fondos disponibles:		
Caja	19,113,824.00	18,758,805.00
Bancos del país	151,834.00	151,834.00
	19,265,658.00	18,910,639.00

NOTA 6 : FONDOS INTERBANCARIOS:

No aplica

NOTA 7 : INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO:

No aplica

NOTA 8 : CARTERA DE CREDITOS :

No aplica.

NOTA 9 : ACEPTACIONES BANCARIAS :

No aplica.

NOTA 10 : CUENTAS POR COBRAR :

No aplica.

NOTA 11 : BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS :

No aplica.

NOTA 12 : INVERSIONES EN ACCIONES :

No aplica.

NOTA 13 : PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS :

La Propiedad, muebles y equipos se detallan en el formato siguiente:

	Mobiliarios y Equipos	Total
Valor al 1 de Enero del 2016	555,470.00	555,470.00
Adquisiciones	50,000.00	50,000.00
Retiros	0.00	0.00
	<hr/>	<hr/>
Valor bruto al 31 de Diciembre del 2016	605,470.00	605,470.00
Depreciación acumulada	(360,533.00)	(360,533.00)
	<hr/>	<hr/>
Valor neto al 31 de Diciembre del 2016	244,937.00	244,937.00
	Mobiliarios y Equipos	Total
Valor al 1 de Enero del 2015	913,503.00	913,503.00
Adquisiciones	0.00	0.00
Retiros	0.00	0.00
	<hr/>	<hr/>
Valor bruto al 31 de Diciembre del 2015	913,503.00	913,503.00
Depreciación acumulada	(358,033.00)	(358,033.00)
	<hr/>	<hr/>
Valor neto al 31 de Diciembre del 2015	555,470.00	555,470.00

NOTA 14 : OTROS ACTIVOS :

Los Otros Activos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, están compuesto como sigue:

	2016	2015
Cargos Diferidos:		
Seguros pagados por anticipados	0.00	0.00
Anticipos de Impuesto Sobre la Renta	40,629.00	39,560.00
Ajuste de años anteriores	7,185.00	0.00
Total	<u>47,814.00</u>	<u>39,560.00</u>
Activos Intangibles:		
Software (Programa de computadora)	0.00	0.00
Amortización Acumulada	0.00	0.00
Total	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

NOTA 15 : RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS :

No aplica.

NOTA 16 : OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO :

No aplica.

NOTA 17 : DEPOSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS Y DEL EXTERIOR :

No aplica.

NOTA 18 : FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS :

No aplica.

NOTA 19 : VALORES EN CIRCULACION :

No aplica.

NOTA 20 : OTROS PASIVOS :

No aplica.

NOTA 21 : OBLIGACIONES SUBORDINADAS :

No aplica.

NOTA 22 : RESERVAS TECNICAS :

No aplica.

NOTA 23 : RESPONSABILIDADES :

No aplica.

NOTA 24 : REASEGUROS :

No aplica.

NOTA 25 : IMPUESTO SOBRE LA RENTA :

Una conciliación de los resultados en los Estados Financieros y los reportados para propósito del Impuesto Sobre la Renta al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	31 de Diciembre de	
	2016	2015
Resultados antes del impuesto sobre la renta	85,115.00	50,311.00
Más o menos partidas que provocan diferencias:		
Diferencias permanentes	0.00	0.00
Menos diferencias de tiempo:		
Pérdidas de años anteriores compensables	(75,755.00)	(81,496.00)
Exceso en depreciación	161,719.00	151,093.00
Total ajustes	85,964.00	69,597.00
Renta Neta Imponible-Pérdida Neta	171,079.00	119,908.00
Tasa del Impuesto	27%	27%
Impuesto Liquidado	46,191.00	32,375.00
Anticipos pagados	40,629.00	35,512.00
Impuesto sobre la renta por pagar (A Favor)	5,562.00	(3,137.00)

NOTA 26 : PATRIMONIO NETO :

El capital pagado de la empresa al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, esta compuesto como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Acciones Comunes	20,000.00	20,000,000.00	20,000.00	20,000,000.00
		=====		=====

Todas las acciones tienen un valor nominal de RD\$ 1,000.00 C/U.

El 100% de la estructura accionaria de la sociedad esta integrado por personas físicas.

Reserva Legal :

El Código de Comercio de la República Dominicana requiere que anualmente se separe por lo menos el 5% de los beneficios netos, para la creación de un fondo de reserva. Esta separación dejara de ser obligatorio hasta que su monto alcance el 10% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no estará disponible para ser distribuida como dividendos.

NOTA 27 : LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TECNICAS:

No aplica.

NOTA 28 : COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS :

No aplica.

NOTA 29 : CUENTAS DE ORDEN :

No aplica.

NOTA 30 : INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS :

No aplica.

NOTA 31 : OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES :

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, estas partidas están compuestas como sigue:

	2016	2015
<u>Otros ingresos operacionales :</u>		
<u>Comisiones por cambio :</u>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	3,474,581.00	4,294,985.00
Sub-total	<u>3,474,581.00</u>	<u>4,294,985.00</u>
<u>Otros gastos operacionales :</u>		
<u>Comisiones por servicios :</u>		
Por giros y transferencias	0.00	0.00
Resultado	<u>3,474,581.00</u>	<u>4,294,985.00</u>
	=====	=====

NOTA 32 : OTROS INGRESOS (GASTOS) :

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los otros ingresos (gastos) es como sigue:

Concepto	2016	2015
Ingresos (gastos) pagados	(15,000.00)	(10,000.00)
	<u>(15,000.00)</u>	<u>(10,000.00)</u>

NOTA 33 : REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES :

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los sueldos y compensaciones es como sigue:

Concepto	2016	2015
Sueldos, salarios y participación en beneficios	1,390,284.00	1,239,149.00
Seguros sociales	152,573.00	133,789.00
Contribuciones a planes de pensiones	150,162.00	131,676.00
Viáticos	0.00	199,751.00
Refrigerios	0.00	128,565.00
Capacitación	0.00	19,257.00
Otros gastos de personal	29,831.00	26,556.00
	<u>1,722,850.00</u>	<u>1,878,743.00</u>

NOTA 34 : UTILIDAD POR ACCION :

No aplica.

NOTA 35 : EVALUACION DE RIESGOS :

No aplica.

NOTA 36 : VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS :

No aplica.

NOTA 37 : INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS :

No aplica.

NOTA 38 : OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS :

No aplica.

NOTA 39 : FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES :

La Ley No. 87-01 promulgada el 9 de Mayo del 2001 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, tiene dentro de sus características un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado Dominicano, dicho sistema será financiado por los empleadores y el estado. Los empleados de la empresa están afiliados a la AFP Popular, Reservas y Universal, la empresa esta afiliada desde el 11/09/2012 y paga mensualmente las cotizaciones a la Tesorería de la Seguridad Social la contribución que le corresponde como empleador y retiene a los empleados la proporción correspondiente. Además paga todos los meses el Seguro de Riesgos Laborales.

Monto aportado	Aporte total de empleados	Aporte total del empleador	Total
31/12/2016	43,227.00	106,935.00	150,162.00
31/12/2015	37,905.00	93,771.00	131,676.00

Al 31 de Diciembre del 2016 no se pudo obtener informaciones relacionadas con el estado de situación financiera del plan de pensiones de la institución, indicando las obligaciones acumuladas, el valor razonable de sus activos y el resultado de la posición neta del mencionado fondo.

NOTA 40 : TRANSACCIONES NO MONETARIAS :

No aplica.

NOTA 41 : HECHOS PORTERIOR AL CIERRE :

No aplica.

NOTA 42 : OTRAS REVELACIONES :

No aplica.

ESTA PUBLICACION SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL h) DEL ARTICULO 52 DE LA LEY MONETARIA Y FINANCIERA No. 183-02 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION No. 13-94 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 1994 Y SUS MODIFICACIONES QUE INCLUYEN LA CIRCULAR S. B. No. C/012/05 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.